



COMUNICADO

DE SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA

PARA DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y PERSONAL ENCARGADO DEL PROCESO DE COBERTURA EN EL SIMAT, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

ASUNTO PROCESO DE MATRICULA VIGENCIA 2011 EN EL SISTEMA "SIMAT"

Con el propósito de continuar con el proceso de asignación de cupos y matrícula para el año lectivo 2011, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1229 del 4 de junio del 2010, se informa que a partir del **19 de noviembre** se habilitará en el Sistema SIMAT las etapas requeridas para Matrícula 2011.

Como se ha venido informando, las etapas que siguen en el proceso son las que se describen a continuación, deben ser realizadas en el orden y fechas establecidas, para lo cual se adjuntan los Instructivos.

PARA ALUMNOS ANTIGUOS:

1. Retirar Alumnos: Se debe registrar en el sistema todas las novedades de Retiro de Estudiantes que no culminaron sus estudios en la institución educativa, de manera que **no se promocionen alumnos ya retirados**. *Instructivo: Retirar Estudiantes 2010.doc*
Fecha: Del 19-11-2010 al 28-11-2010.
2. Registro de Reprobados: Se debe registrar en el sistema los estudiantes que reprobaron el grado que estaban cursando durante el año 2010. *Instructivo: Registrar reprobados 2010.doc*
Fecha: Del 19-11-2010 al 28-11-2010.
3. Promoción: Debe ser realizada a nivel de INSTITUCION, es decir que se **promocionará a todos** los alumnos de todos los grados de Educación Regular y de los Programas de Adultos. *Instructivo: Promoción 2010-2011.doc*
Fecha: Del 19-11-2010 al 28-11-2010.
4. Identificación de Grupos: Para los Programas de Educación de Adultos (Sector Oficial) se debe realizar el proceso de identificación de los grupos de cada modelo educativo, de acuerdo a las abreviaturas establecidas: Cedeboy (CED), Alianza Educativa por Colombia (AEC), Yo Si puedo Seguir (YSP), Transformemos (TRM), Ser Itedris (ITE), Sat – Itaec (SAT) y Cafam (CAF), con el fin de que los alumnos a matricular queden registrados en los grupos correspondientes y no queden mezclados. *Instructivo: Cambios en Grupos.doc*
Fecha: Del 29-11-2010 al 10-12-2010 (antes de Matricular).



**SECRETARÍA DE
EDUCACION**
Subdirección de Cobertura
Educativa



5. Renovación de Matrícula: El sistema permite matricular por grupos de estudiantes, ingresando por el Menú Matrícula – Matricular, mostrando el listado de alumnos antiguos a matricular o retirar según sea el caso. *Instructivos: Matricular 2011.doc, Transferencias 2011.doc*
Fecha: Del 29-11-2010 al 10-12-2010.

PARA ALUMNOS NUEVOS

La etapa de Inscripciones (solo para Instituciones Educativas Oficiales) está habilitada desde el mes de septiembre de 2010 para el registro de aquellos estudiantes que ingresan por primera vez al Sistema Educativo o que estuvieron retirados por algunos años. Recuerden que los alumnos que vienen de otras instituciones llegan como Traslados.

1. Asignación de Cupos: Esta opción del sistema permite a la Institución realizar la asignación de los cupos en una sede específica a los alumnos previamente inscritos, de acuerdo con la disponibilidad y con la priorización realizada por el Rector. *Instructivo: Asignación Cupos Rector 2011.doc*
Fecha: Del 19-11-2010 al 28-11-2010.
2. Identificación de Grupos: Para los Programas de Educación de Adultos (Sector Oficial) que inician en la vigencia 2011 se debe realizar el proceso de identificación de los grupos de cada modelo educativo, de acuerdo a las abreviaturas establecidas anteriormente. *Instructivo: Cambios en Grupos.doc*
Fecha: Del 29-11-2010 al 10-12-2010 (antes de Matricular).
3. Matrícula: El sistema permite matricular por grupos de estudiantes, que fueron inscritos y a quienes se les asignó cupo en una sede. *Instructivo: Matricular 2011.doc*,
Fecha: Del 29-11-2010 al 10-12-2010.

Los alumnos que NO HAN SIDO INSCRITOS, pueden ser matriculados directamente por el Menú Estudiantes – Registro de Estudiantes, a partir del 29-11-2010. *Instructivo: Registro de Estudiantes 2011.doc*. También aplica para las Instituciones Educativas Privadas que tienen alumnos nuevos por matricular.

PARA TODOS LOS ALUMNOS

La etapa de *NOVEDADES 2011* estará habilitada a partir del 29 de noviembre de 2010, con el fin de registrar las variaciones de matrícula (retiros, traslado, cambios de datos básicos de estudiantes, cambios de grado, sede o jornada, etc.).

Atentamente,

(Original con firmas)

EDMUNDO JUNCO VELOSA
Líder Cobertura Educativa

MARIA CRISTINA SANCHEZ BERNAL
Profesional Grupo Cobertura